

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36027** *MICROGE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 146/2010, ejecución número 184/2010, a instancia de Doña Beatriz Carmona Jimeno, María del Mar Peinado Selgas, Cipriano Alonso Batuecas y Angel Alberto Sancho Barrendero, contra el ejecutado Microge, Sociedad Anónima, sobre Despido, se ha dictado en fecha cuatro de noviembre de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Microge, Sociedad Anónima", con CIF número A28866952 en situación de insolvencia total por importe de 133157,70 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110081613-1